

**ASAMBLEA GENERAL DE LA ASOCIACIÓN CONFERENCIA DE DECANOS DE
LOGOPEDIA DE LAS UNIVERSIDADES ESPAÑOLAS - CLUE
Sesión de 7 de Junio de 2019**

Asistentes:

- Alfonso Igualada (U. de Vic-UCC)
- Antonio Ferrer (U. de València)
- Francisca Expósito (U. de Granada)
- José Francisco Cervera (U. Católica de Valencia San Vicente Mártir)
- Josep M^a Vila (U. Ramon Llull)
- Juan Carlos Brenlla (U. de A Coruña)
- Laura González (U. Ramon Llull)
- Lúdia Rodríguez (U. de Castilla La Mancha)
- Luis Castejón (U. de Oviedo)
- Margarita Martí (U. Autònoma de Barcelona)
- María Dolores Sancerni (U. de València)
- María José Beneyto (U. Católica de Valencia San Vicente Mártir)
- Marina Olmos (U. de Murcia)
- Melina Aparici (U. Autònoma de Barcelona)
- Miguel Lázaro (U. Complutense de Madrid)
- Mireia Torralba (U. de Vic-UCC)
- Montserrat Durán (U. de A Coruña)
- Rosa Esteve (U. de Málaga)
- Rosa Belén Santiago (U. de Valladolid)
- Vanesa Pérez (Gimbernat-Cantabria)

Asistentes sin voto:

- María Suárez (U. de La Laguna)
- Cristina Muñoz (Estudiante U. de València)

- Roser Mingarro (Estudiante U. de València)
- Violeta D'Opazo (Estudiante U. de València)

En el aula LO de la Facultat de Psicologia, de la Universitat de València, siendo las 10:00 del 7 de junio de 2019, bajo la presidencia de D. Josep Maria Vila Rovira, actuando como secretario D. Antonio Manuel Ferrer Manchón, se reúne la Asamblea de la Conferencia de Decanos de Logopedia de las Universidades Españolas – CDLUE, con la asistencia de los miembros que al margen se relacionan, para tratar el siguiente Orden del Día:

ORDEN DEL DÍA:

1. Aprobación si procede, del acta de la reunión anterior.
2. Aprobación, si procede, de cuota periódica para asociados.
3. Informe de tesorería y aprobación, si procede, de estado de cuentas.
4. Informe sobre la Conferencia de Decanos de Ciencias de la Salud de septiembre de 2018.
5. Propuestas y aprobación, si procede, de incorporación de socios ordinarios.
6. Propuestas y aprobación, si procede, de miembros honorarios.
7. Evaluación de competencias lingüísticas en alumnado nacional y extranjero.
8. Estado de solicitud de creación del área de conocimiento de logopedia.
9. Reflexiones y posicionamiento sobre la presencialidad en el diseño de los grados.
10. Renovación de la Junta Ejecutiva.
11. Turno abierto de intervenciones

1. Aprobación si procede, del acta de la reunión anterior.

Por solicitud de Luis Castejón se sustituye en el acta lo siguiente: "*en Oviedo no se está permitiendo el acceso y préstamos de pruebas de evaluación a estudiantes de logopedia*" por "*en Oviedo se plantean inconvenientes al uso de test por parte de los estudiantes de logopedia cuando entre las competencias del título se recoge explorar, evaluar, diagnosticar y emitir pronósticos y usar técnicas e instrumentos propios de la profesión*".

Con la inclusión de esta modificación queda aprobada el acta por unanimidad.

2. Aprobación, si procede, de cuota periódica para asociados.

Se propone mantener la cuota establecida en la asamblea anterior de 200 euros.

Se aprueba por unanimidad.

Se discute acerca de diferentes posibilidades con relación a periodos para emisión de facturas y abono de la cuota por parte de las diferentes universidades.

Se aprueba por unanimidad que las facturas sean emitidas a lo largo de enero y que el plazo fecha para su abono sea el primer trimestre del año.

3. Informe de tesorería y aprobación, si procede, de estado de cuentas.

Se distribuye entre los presentes documento resumen elaborado por la tesorera, Mireia Torralba que se anexa a esta acta. El saldo actual es de 3939,13 euros.

Se comunica que, por primera vez, este año se hará cargo la propia Conferencia de los gastos generados por la comida del día.

De entre las diferentes opciones ofrecidas por la entidad bancaria para la realización de pagos (tarjeta, talonario, transferencias), se acuerda seguir con el método actual de abonar gastos mediante transferencia.

Se explica que, en la actualidad, la sede a efectos fiscales de la Conferencia es el domicilio de la U. Ramon LLull, al no permitir el Ministerio de Interior el artículo de los Estatutos que establecía la rotación de la sede en función de quien ostentara la presidencia. Se mantendrá como referencia dicho domicilio mientras que ello no suponga un perjuicio para la gestión y buen funcionamiento de la Conferencia, siendo que el cambio requeriría una modificación de los Estatutos que debería ser tratada en una asamblea extraordinaria.

4. Informe sobre la Conferencia de Decanos de Ciencias de la Salud de septiembre de 2018.

Se remitió el borrador de acta de la última sesión celebrada en septiembre de 2018, siendo presidente y secretario en este turno nuestra propia Conferencia, la cual se encargó de su organización tras Fisioterapia. El próximo turno pertenece a Medicina.

Josep Maria Vila comenta la excepcionalidad de la fecha pues normalmente se celebra en julio. No obstante, los cambios en el gobierno a raíz de la moción de censura del año pasado provocaron dicho retraso. Igualmente, se acordó mantener otra sesión monográfica con ANECA en enero que no ha podido llevarse a cabo por la falta de respuesta de ministerio tras la nueva situación de excepcionalidad producida por el adelanto de elecciones.

Se comenta que se produce una cierta reiteración de los temas tratados cada año: área de conocimiento, modificación de códigos UNESCO, problemas con procesos de homologación... No obstante, el hecho de que sea un momento en que se reúnen todos los títulos de la rama de salud con representantes del Ministerio, incluyendo al Secretario General de Universidades, lo convierte en un foro útil para canalizar aspectos de relevancia compartidos con otros títulos, siendo importante estar y participar.

Antonio Ferrer informa de aspectos que fueron modificados del acta con relación a su intervención como representante de la Conferencia de Logopedia en la reunión anterior con relación a la presencialidad.

5. Propuestas y aprobación, si procede, de incorporación de socios ordinarios.

Se presenta la solicitud de la Universidad de La Laguna, la cual remitió con anterioridad el acuerdo preceptivo de su Consejo de Gobierno.

Se aprueba por unanimidad su inclusión como socio.

Se acuerda remitir correo a universidades que se vayan incorporando a la oferta de grado informando de la existencia de la asociación e invitando a participar si se desea, tal es el caso del centro CUNIMAD, centro adscrito de la U. de Alcalá. También se acuerda contactar nuevamente con la Universidad Pontificia de Salamanca para invitarles a incorporarse a la Conferencia.

Margarita Martí sugiere la creación de una web para que sea más visible la Conferencia, lo cual abriría la posibilidad de ser más conocidos y de que nuevos socios potenciales contacten con la asociación. Se aplaza el tratamiento de esta cuestión al turno abierto de intervenciones.

6. Propuestas y aprobación, si procede, de miembros honorarios.

No hay propuesta específica pero se recuerda la posibilidad establecida por parte de los Estatutos de que la Asamblea General proponga miembros honorarios de entre aquellas personas que hayan ostentado en el pasado la condición de Decano/a de una Facultad donde se imparte la titulación de Logopedia o de representante expresamente designado por las mismas o que hayan contribuido de manera significativa a los fines de la Asociación.

Se recuerda la posibilidad de esta condición que no confiere ni derechos ni deberes para que en un futuro próximo surjan propuestas.

7. Evaluación de competencias lingüísticas en alumnado nacional y extranjero.

Josep Maria Vila explica la inclusión del punto, motivada por la existencia de tres objetivos recogidos en la Orden CIN/726/2009 acerca del dominio lingüístico tanto oral como escrito. Resulta relevante saber cómo cada universidad está valorando su consecución. Concretamente se refiere a estos tres:

17. Ser capaz de establecer una comunicación clara y eficiente con el paciente, sus familiares y con el resto de profesionales que intervienen en su atención adaptándose a las características sociolingüísticas y culturales del interlocutor.

18. Elaborar y redactar informes de exploración y diagnóstico, seguimiento, finalización y derivación.

19. Presentar una adecuada producción del habla, estructuración del lenguaje y calidad de la voz.

En primer lugar se suscita la situación de alumnado extranjero que acude a nuestras universidades mediante programas de movilidad, existiendo universidades que no exigen requisito lingüístico alguno. No obstante, se precisa que la discusión cabe centrarla en el alumnado que titula en nuestras universidades, y no en el extranjero sino en el nacional, independientemente de que las universidades estén en áreas monolingües o bilingües que, además velen por el dominio de dos lenguas cooficiales.

Adicionalmente se suscita la problemática de alumnado que cuente con condiciones que alteren aspectos relativos a la competencia oral y escrita, como es el caso de la disfemia o dislexia.

Se producen varias intervenciones en que se destacan diferentes aproximaciones. Desde casos como la U. de Castilla La Mancha que expone cómo abordar problemáticas desde su asignatura “Logopedia para logopedas”, pasando por universidades que concentran la evaluación de la competencia fundamentalmente en el trabajo fin de grado, hasta llegar

a universidades que consideran tales objetivos evaluados de forma transversal en diferentes asignaturas desde primer curso.

En cualquier caso, no parecen contemplarse criterios claramente operativos para determinar la falta de consecución de tales objetivos, sobre todo cuando se trata de incorrecciones formales en la producción oral y escrita.

En primera instancia, se acuerda RECOMENDAR a las comisiones académicas de título en el diseño y revisión de programas/guías docentes que incrementen la concreción, en la medida de lo posible de acuerdo con el diseño de sus planes de estudio verificados, de las competencias lingüísticas que aseguren el cumplimiento de los objetivos antes citados.

José Francisco Cervera sugiere que debieran incluirse algunas competencias críticas.

Finalmente, se acuerda que la próxima junta ejecutiva gestione la creación de una comisión que permita sistematizar y compartir el modo en que cada universidad responde a la constatación de estos objetivos a través de las diferentes asignaturas y/o sistemas de evaluación.

8. Estado de solicitud de creación del área de conocimiento de logopedia.

Josep Maria Vila informa de que la petición fue presentada en marzo al Ministerio de Ciencia, Innovación y Universidades, demandando la revisión del Catálogo de áreas del conocimiento y la creación de una nueva área de conocimiento de Logopedia, junto con la memoria ya revisada con ocasión de conferencias precedentes.

Se abre rueda de intervenciones para que cada universidad comente cómo se encuentra ante la solicitud de apoyo a esta petición:

- En la U. de Granada se ha producido una reunión con 11 departamentos implicados en el título de logopedia con el fin de posibilitar el hecho de llevar la solicitud posteriormente a Junta de Centro y Consejo de Gobierno.
- La U. de Málaga ya aprobó su apoyo en Consejo de Gobierno el pasado mes de diciembre.
- La U. Católica de Valencia ya cuenta con firma de su Rector confirmando su apoyo, documento que entrega en esta sesión.
- La U. Autònoma de Barcelona lo ha planteado en reuniones de equipo decanal y con direcciones de departamentos. Lo ha solicitado directamente al Vicerrector de Ordenación Académica y espera que en breve pase por su Consejo de Gobierno.

- En la U. de Castilla La Mancha, Lidia Rodríguez traslada la comunicación de su decana, la cual manifiesta esperar las instrucciones de la CDLUE a fin de determinar cuál es el proceso a seguir: solicitar aprobación por parte de Consejo de Gobierno o del Rector.
- En la U. de Valladolid el Rector tiene en su poder la solicitud que fue remitida directamente desde decanato y se está a la espera de noticias.
- En la U. de Oviedo también se ha usado la vía de comunicarse directamente con rectorado y se espera respuesta. Se va a insistir a través del Vicerrector de Organización Académica.
- En la U. da Coruña se ha solicitado por parte del Decano apoyo directo al Rector que ha mostrado su disposición positiva.
- En la U. de Murcia se ha producido la oposición por parte de la Junta de Facultad, estando ahora mismo la cuestión en suspenso. Se han esgrimido como razones para estar en contra el hecho de dudar acerca de si había madurez suficiente en logopedia para constituir un área, que no hubiera todavía un corpus suficiente de de profesorado/investigación...
- En la U. de La Laguna se priorizó la denominación del centro, que ya está conseguida, sobre el apoyo al área de conocimiento. El equipo rectoral acaba de cambiar, el equipo decanal en breve va a cambiar y quedaría por ver su actitud a este respecto.
- En la U. Ramon Llull el Rector trasladó a la CRUE la propuesta sin pasar por Junta de Centro ni Consejo de Gobierno. Se solicitará tal documento para hacerlo llegar a la Conferencia.
- En la U. de Vic-UCC se ha pasado por Consejo de Gobierno y se ha aprobado.
- En la U. de Cantabria se hizo petición informal a Vicerrectorado de Ordenación Académica, el cual comunicó que se lo trasladaría al Rector y que no preveía problema teniendo el precedente del apoyo mostrado a fisioterapia.
- En la U. Complutense de Madrid se trasladó la petición a la Decana que, a su vez, se la envió al Rector. No obstante, acaba de producirse un cambio de Rector. Lo que sí se ha logrado es que el antiguo departamento de Psicología Básica II pase a denominarse Dpto. Psicología experimental, procesos cognitivos y logopedia.
- En la U. de València se cuenta con el acuerdo por unanimidad de la Junta de Centro que se ha trasladado a Rectorado para solicitar el apoyo del Consejo de Gobierno.

9. Reflexiones y posicionamiento sobre la presencialidad en el diseño de los grados.

Se recuerda lo sucedido hace dos años a raíz de la Conferencia de Decanos de Ciencias de la Salud en que Fisioterapia suscitó el debate y trasladaba su posición pensando que debía solicitarse a la ANECA que no fueran verificados títulos no presenciales en Ciencias de la Salud, aspecto este sobre el que no se produjo unanimidad.

Cabe pensar si hay que fijar un posicionamiento concreto con respecto a esta cuestión por parte de nuestra Conferencia a fin de trasladarla a agencias de verificación.

Mireia Torralba de la U. de Vic-UCC, tal como expresó en la asamblea anterior, considera que el contexto de formación superior actual es una realidad bien diferente a la que se tenía hace años que exige cambios en la formación universitaria. A este respecto, Alfonso Igualada de la UOC considera que es perfectamente factible pensar en ofertas on-line como así lo demuestran ejemplos como el título de Psicología, así como la extensa oferta formativa de la ASHA. Entiende que la reflexión se ha de centrar en el modelo pedagógico, no tanto en la modalidad presencial-no presencial de la enseñanza.

Miguel Lázaro considera que cabe solicitar a agencias de verificación que cuenten con nosotros porque estamos preocupados por la proliferación de títulos, expresando su temor acerca de que la enseñanza on-line acarree una sobreoferta.

Se acuerda que la nueva Junta Ejecutiva gestione la creación de una Comisión que permita tratar formalmente la cuestión y elaborar una propuesta que parta de la Orden CIN/726/2009 y que permita fijar qué objetivos deben ser abordados de forma presencial y qué objetivos pueden ser objeto de enseñanza on-line. Así mismo debería reflexionar sobre los tipos de evaluación a implementar según la naturaleza de la competencia valorada. Incluso podría debatirse la conveniencia de modificar la Orden para que considere estas nuevas realidades docentes.

El objetivo sería establecer recomendaciones a trasladar a agencias de verificación.

Adicionalmente se considera oportuno solicitar a las agencias de verificación que cuenten con personas expertas para la valoración de planes a verificar.

Lidia Rodríguez de UCLM propone poner a disposición de la Conferencia y/o de esta futura comisión diferentes documentos de prácticas positivas en formación ya recogidos en NetQuest que podrían servir como base para el debate.

10. Renovación de la Junta Ejecutiva.

De acuerdo con lo establecido en la reunión de Madrid, se prosigue con la rotación bianual, pasando en este caso.

- a) La presidencia a la U. Autònoma de Barcelona.

- b) La secretaría a la U. de Cantabria.
- c) La tesorería a la U. de Castilla La Mancha.

11. Turno abierto de intervenciones.

- Se retoma el aspecto antes tratado de la web y Paqui Expósito de U. de Granda se compromete a contactar con la empresa que diseñó y gestionó la web de la Conferencia de Decanos de Psicología para informar acerca de posibilidades y precios a fin de desarrollar nuestra propia web.
- Marina Olmos de la U. de Murcia comenta los problemas que se están produciendo en su universidad en que se está negando el acceso de logopedas a la especialidad de orientación educativa del Máster de Profesorado en Secundaria.

También comenta acerca de problemas que se está produciendo para el fomento de la internacionalización y movilidad a causa de que en otros países logopedia supone una formación de postgrado frente al nivel de grado en que se organiza en nuestro país.

- Miguel Lázaro de la U. Complutense opina que debería abrirse la reflexión en torno a los titulados. Cabe preguntarse si una formación de demasiados logopedas podría generar exceso de titulados que no tuvieran posibilidades de inserción laboral. Cabría contar información de oferta y egresados, cuestión esta a considerar en una próxima reunión en que aportaran datos las diferentes universidades.
- Melina Aparici de UAB expone ciertos problemas con procesos de homologación, a la hora de cubrir los complementos de formación determinados por ministerio. Solicita se pregunte a Ministerio si ha habido cambios en el proceso en los últimos tiempos que haya podido generar respuestas diferentes a situaciones similares.
- Josep Maria Vila se despide de la Conferencia cediendo el testigo de su representación a Laura González. Realiza un breve recorrido desde el surgimiento del título hace 28 años, recordando también la primera reunión de los responsables de título hace veinte años. Considera que fue un gran logro el Libro Blanco pero que, con posterioridad a su elaboración, la red de conexiones que se había creado se enfrió. Agradece a Teresa Gutiérrez de la UAB que impulsara en 2013 un nuevo encuentro cuya continuidad ha dado pie a esta Conferencia. Considera necesario que esta estructura perdure porque sin estructura no hay identidad, transmitiendo su deseo de que se vele por el mantenimiento y desarrollo de esta Conferencia a fin de poder jugar un papel de interlocutor de la Academia con sociedades científicas, representantes ministeriales y de la profesión.

Sin más asuntos que tratar, se levanta la sesión a las 14:30 del día de la fecha, de lo que doy fe como secretario.

El PRESIDENTE

El SECRETARIO

Fdo. Josep M^a Vila Rovira

Fdo. Antonio M. Ferrer Manchón